



LAICA e INDER realizan con éxito la entrega de fertilizante a productores con entregas de caña comprendidas entre 251-500 TMC de las seis regiones cañeras del país

En el marco del convenio "Optimización de la productividad de pequeños y medianos productores de caña mediante el suministro de fertilizante (abono) y equipo de alta tecnología para la actividad de la caña de azúcar", suscrito entre la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), se benefició en este período 2026 a aproximadamente 265 pequeños y medianos productores de las seis regiones cañeras de Costa Rica.

Esta etapa estuvo dirigida a productores con entregas de caña comprendidas entre 251 y 500 toneladas métricas, de acuerdo con la nómina base establecida para el convenio. El propósito ha sido fortalecer la productividad del sector cañero mediante el acceso oportuno a insumos agrícolas de calidad, contribuyendo a mejorar la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades rurales.



**INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL**



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**



LAICA

Fedecaña
Federación de Cámaras de Productores de Caña



ENTREGA DE FERTILIZANTE

POR REGIÓN

REGION	FECHA	ENTREGA REALIZADA	MONTO
 Zona F- Pérez Zeledón	 16 de junio	 4.140 sacos	₡102.981.741,78
 Zona E- Guanacaste	 18 y 19 de junio	 1.558 sacos	₡43.077.971,33
 Zona D- Puntarenas	 19 de junio	 88 sacos	₡2.439.022,68
 Zona B- Grecia/San Ramón	 23 de junio	 1.501 sacos	₡35.805.001,49
 Zona C- San Carlos	 24 de junio	 2.889 sacos	₡67.105.498,91
 Zona A- Turrialba	 30 de junio	 919 sacos	₡22.243.807,09
 TOTAL	 11.095 sacos	 ₡273.653.043,28	

Cada región recibió fórmulas de fertilización adaptadas a sus requerimientos técnicos y características productivas, optimizando el uso de nutrientes y favoreciendo el incremento del rendimiento del cultivo. Como parte de la continuidad del convenio, para el periodo 2027 se proyecta beneficiar con la entrega de fertilizante a productores con entregas de caña entre 501 y 1.500 toneladas métricas.

Este esfuerzo conjunto entre LAICA e INDER, con el apoyo de la Federación de Cámaras de Productores de Caña (FEDECAÑA), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y las Cámaras de Productores de Caña, reafirma el compromiso con el fortalecimiento de la producción cañera nacional y la implementación de tecnologías que promueven una agricultura eficiente y sostenible, impulsando el bienestar económico y social de las familias vinculadas a esta actividad.



INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL



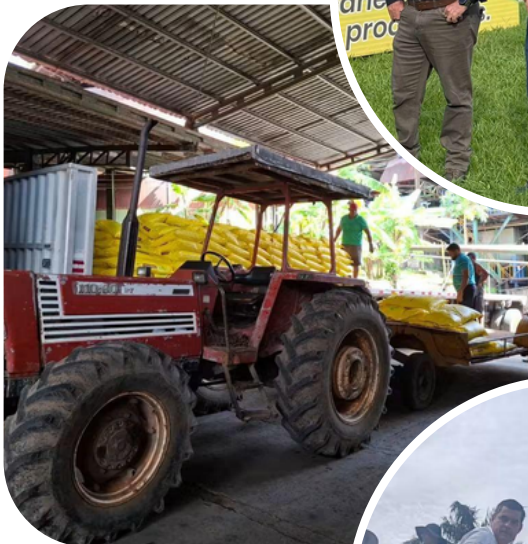
MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



LAICA

Fedecaña
Federación de Cámaras de Productores de Caña





INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA



LAICA

Fedecaña
Federación de Cámaras de Productores de Caña

